



**ACTA Nro. 012/2017 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 25 DE
MAYO DE 2017**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social constatar el quórum respectivo ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Dr. Alberto Celi, Dr. César Costa, Magíster Victor Pumisacho, Magíster Fabio González, Magíster Raúl Valencia, Dra. Alicia Guevara, Dra. Myriam Hernández.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Siendo las 11h08 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta Nro. 11/2017;
2. Incorporación del Ing. Llugsi, como miembro del Comité Técnico de Vinculación;
3. Presentación del informe para solicitar prórroga de los proyectos PIMI-2014;
4. Presentación del informe para solicitar prórroga del proyecto PIMI-14-19 – Dra. Romero;
5. Presentación de la Propuesta del Normativo para la presentación de Proyectos de Investigación;
6. Presentación de la Propuesta del Normativo de Estímulos para la Investigación en la EPN;

RESOLUCIONES:

Punto 1. Lectura y aprobación del Acta Nro. 11/2017;

R058/17 Se da lectura al acta Nro. 11/2017 y, se **RESUELVE** aprobar el acta Nro. 11/2017 con las observaciones de forma presentadas por los miembros.



Punto 2. Incorporación del Ing. Llugini, como miembro del Comité Técnico de Vinculación;

R059/17 Se da lectura al Memorando EPN-DIPS-2017-0107-M, suscrito por el Fis. Hugo Marcelo Arias Erazo, Coordinador de la Unidad de Vinculación Social, en donde se informa de la postulación del Ing. Ricardo Xavier Llugini Cañar docente adscrito al Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de la Información, como candidato para integrar el Comité Técnico de Vinculación de la EPN, y, se **RESUELVE** aprobar la integración del Ing. Ricardo Xavier Llugini Cañar al Comité Técnico de Vinculación de la EPN y que se comunique de esta designación al Jefe del Departamento al cual se encuentra adscrito el Ing. Ricardo Xavier Llugini Cañar.

Punto 3. Presentación del informe para solicitar prórroga de los proyectos PIMI-2014;

R060/17 Se da lectura al Informe "Prórroga para Proyectos Multi e Interdisciplinarios de la convocatoria 2014", suscrito por el Dr. Marcelo Pozo, Coordinador de la Unidad de Investigación, en donde se pone a consideración de los miembros del CIPS la aprobación de la prórroga de los proyectos PIMI-2014 puesto que la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación se realizó en un período menor a cuatro meses, por lo que todas las actividades planificadas para el desarrollo de los proyectos de investigación generaron retrasos para todos los directores de los proyectos, y, se **RESUELVE** que se realicen las averiguaciones legales correspondientes a Auditoría Interna de la EPN y a la Contraloría General del Estado para evitar conflictos futuros.

Punto 4. Presentación del informe para solicitar prórroga de los proyectos PIMI-14-19 – Dra. Romero;

R61/17 Se da lectura al Informe "Petición de Prórroga para Proyecto Multi e Interdisciplinario PIMI-14-19 - Dra. Paulina Romero", suscrito por el Dr. Marcelo Pozo, Coordinador de la Unidad de Investigación, en donde se pone a consideración de los miembros del CIPS la aprobación para dejar pendiente la ejecución del



proyecto PIMI-14-19 dirigido por la Dra. Paulina Romero, hasta que retorne de sus estudios de posdoctorado en febrero de 2018 y el nuevo período de ejecución sea de Febrero 2018 a Febrero 2020 (24 meses), y, se **RESUELVE** que la Dra. Paulina Romero, Directora del Proyecto PIMI-14-19, proceda a realizar el cierre del mismo sin perjuicio de un llamado de atención por no haber cumplido con la ejecución de este proyecto.

Mientras se trataba este punto abandona la sesión el Magíster Victor Pumisacho.

Punto 5. Presentación de la Propuesta del Normativo para la presentación de Proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación o Vinculación.

R062/17 El Dr. Christian Vásquez expone el Normativo para la Presentación de Proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación o Vinculación, el cual tiene como objetivo establecer el procedimiento para la presentación de Proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación o Vinculación de Excelencia (PE), Proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación o Vinculación Internos (PI), y Proyectos Base (PB) en la Escuela Politécnica Nacional (EPN), así como la difusión y la transferencia de sus resultados y/o productos y, se **RESUELVE** dar por conocido el documento y receptor las observaciones de los miembros del CIPS para su tratamiento en una próxima sesión.

No se trató el punto 6.

Siendo las 13h06, el Dr. Alberto Celi, da por terminada la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Dr. César Costa, Designado de la Facultad de Ciencias.

Magíster Victor Pumisacho, Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Magíster Fabio González, Designado Alterno de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Magíster Raúl Valencia, Designado de la Facultad de Geología y Petróleos.

Dra. Alicia Guevara, Designada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.



Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social
Consejo de Investigación y Proyección Social

Dra. Myriam Hernández, Designada Alternata de la Facultad de Sistemas.

Asistieron también:

Abg. Julio Proaño, Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social.

Ing. Iván Sandoval, Invitado del Departamento de Formación Básica.

Dr. Andrés Rosales, Asesor del VIPS

Dr. Christian Vásquez, Coordinador de la Unidad de Investigación.

Dr. Marcelo Pozo, Coordinador de la Unidad de Difusión.

Ing. Alisson Villamar, Responsable del Consejo de Investigación y Proyección Social.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día jueves 25 de mayo de 2017.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico



Ab. Julio Cesar Proaño Añazco

SECRETARIO DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL